

Señores miembros del Comité, delegados,

Agradezco al Comité por la dedicada revisión del informe de Colombia sobre las acciones del Plan de Acción de Maputo en materia de asistencia a víctimas.

La elaboración de este informe ha sido un importante ejercicio de coordinación y comunicación entre las diferentes entidades nacionales, a través de la Subcomisión Técnica de Asistencia a víctimas de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas, escenario en el que participan el Gobierno nacional, organizaciones no gubernamentales y sobrevivientes, para articularnos y garantizar los derechos de los sobrevivientes con medidas de asistencia, atención y reparación integral.

Colombia, hasta este momento ha registrado 11.567 víctimas por minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Pese a la magnitud de este reto, luego de años de conflicto, en la última década, la tendencia ha sido decreciente, que nos permitió que durante el 2016 llegáramos a los niveles que tuvimos en 1999.

Esta problemática ha dejado heridas al 80% de las víctimas y 2.279 personas han fallecido a causa del accidente. Nuestras víctimas han tenido un amplio componente de la fuerza pública con un 61% de las víctimas, mientras que los civiles corresponden a 39%.

Esta realidad nos ha obligado a trabajar de forma efectiva y coordinada, estableciendo medidas integrales que permitan restablecer los derechos de las víctimas y evitar nuevos accidentes, así como preparar y coordinar a toda la institucionalidad colombiana para brindar atención integral a los sobrevivientes, desde una perspectiva integral, diferencial y diferenciada.

En ese sentido, y como lo ha resaltado el Comité en sus observaciones preliminares, con el fin de fortalecer la Asistencia a las Víctimas, durante el año 2017, Colombia desarrolló e implementó el **Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (SISMAP)**, una estrategia nacional para hacer seguimiento y monitoreo para identificar las barreras y los logros en el acceso a derechos de salud y rehabilitación física y evitar la duplicidad de acciones en los territorios, permitiendo una adecuada inversión de los recursos por parte de las entidades, así como el acceso con base en principios de igualdad y equidad.

El SISMAP ha permitido la caracterización de 1.691 víctimas de un total de 9.237 víctimas sobrevivientes. A través del módulo de cruces administrativos del SISMAP, la autoridad nacional de acción contra minas, Descontamina Colombia ha podido identificar a 4.646 víctimas que hacen parte del sistema de seguridad social en salud, de las cuales el 72% se encuentra afiliados al régimen subsidiado.

Igualmente, ha sido una prioridad del gobierno nacional incluir la perspectiva de género en la atención a las víctimas, recogiendo los principios de igualdad y no discriminación por motivos de género de estos artefactos.

El Comité también ha expresado su interés en el Plan de Acción para la asistencia a sobrevivientes de minas antipersonal. Este Plan, construido de manera conjunta por sobrevivientes, entidades del Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales, responde a la estrategia de fortalecimiento de la oferta estatal para las víctimas que busca conjugar y coordinar las ofertas institucionales y estrategias de cada sector, incluyendo actividades en materia de salud, acceso laboral y servicios de rehabilitación; atención a niños, niñas y adolescentes, transversalidad con los planes de restitución de tierras y la contribución a las medidas de reparación, satisfacción y garantías de no repetición desplegadas en el marco de la restitución de derechos de víctimas del conflicto armado.

Señores miembros del Comité,

Colombia aprecia las recomendaciones y el acompañamiento del Comité de Asistencia a Víctimas, y seguirá incorporándolas en su ordenamiento nacional con el fin de brindar una asistencia integral a las víctimas, desde un enfoque de derechos humanos, transversal y diferenciado.

Muchas gracias.